

myRA[®] facilita el ahorro para la jubilación



Si no tiene acceso a un plan de ahorros para la jubilación en su trabajo o no ha encontrado una forma fácil de ahorrar, myRA podría ser una buena opción para usted. myRA es una cuenta de ahorros para la jubilación que fue creada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para ayudar a las personas a empezar a ahorrar para el futuro de una forma sencilla, segura y accesible.

¿Por qué elegir myRA?



Sencilla

- ✓ Puede establecer aportaciones automáticas
- ✓ Sin opciones de inversión complicadas
- ✓ Si cambia de empleo o tiene más de un empleo, la cuenta se queda con usted
- ✓ Puede retirar el dinero que depositó en su cuenta sin pagar impuestos ni penalidades - Puede retirar el interés ganado sin pagar impuestos ni penalidades bajo ciertas condiciones¹



Segura

- ✓ No corre riesgo de perder dinero
- ✓ La inversión está respaldada por el Departamento del Tesoro
- ✓ Su cuenta gana interés de manera segura¹



Accesible

- ✓ Sin costo de iniciación ni cargos
- ✓ No requiere mantener un saldo mínimo ni aportaciones mínimas
- ✓ Usted decide cuánto quiere ahorrar (\$2, \$20, \$200, lo que le sea posible según su presupuesto)²
- ✓ Disfrute de las ventajas fiscales que trae este tipo de inversión²

¿myRA es para mí? Podría ser adecuada si usted:



No tiene acceso a un plan de ahorros para la jubilación en su trabajo



Desea ahorrar pero no ha encontrado una forma fácil de empezar



Tiene un ingreso anual menor a \$132,000 si es soltero(a), o menor a \$194,000 para parejas casadas que presentan una declaración conjunta²

¿Cómo puedo empezar?

1

Abra su cuenta en myRA.gov/tax

2

Financie su cuenta con su pago de salario, su cuenta de cheques o de ahorros, o su reembolso de impuestos federales

3

Acceda a su cuenta en línea y vea crecer sus ahorros

Esto es lo que necesita para inscribirse:

- ✓ Número de Seguro Social³
- ✓ Licencia de conducir, identificación estatal, pasaporte de Estados Unidos o identificación militar
- ✓ Nombre y fecha de nacimiento de su beneficiario (la persona que usted elija como beneficiario de su cuenta)

Empiece a ahorrar con myRA hoy

Inscríbase en myRA.gov/tax o llame al 855-406-6972.

¹Retire intereses devengados libres de impuestos y penalidades cinco años después de su primera aportación, si usted es mayor de 59 años y medio, o si cumple con ciertas condiciones, tales como el uso de los fondos para la compra de su primera casa. Las cuentas generan intereses a la misma tasa que las inversiones en el Fondo de Valores Gubernamentales, que han tenido un rendimiento anual promedio de 2.94%, durante el periodo de diez años que terminó en diciembre del 2015.

²Aplican límites de aportación anual y de por vida, y límites de ingresos anuales ganados; así como condiciones para un retiro de interés libre de impuestos. Los límites provistos son para el 2016 y podrían ajustarse anualmente para incluir incrementos en el costo de vida. Para aprender sobre las características clave de las cuentas Roth IRA y para otros requisitos y detalles, visite myRA.gov/roth-ira.

³También puede abrir una cuenta utilizando su ITIN (Número de Identificación Personal de Contribuyente), pero solamente al ponerse en contacto con un representante de myRA, llamando al 855-406-6972 o TTY/TDD 855-408-6972 o Internacional 1-414-365-9616.